

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26146** ASAZE INGENIEROS, S. L.

D. Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 932/09 Ejecución 293/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de María del Pilar Sanz Sendon contra "Asaze Ingenieros, S.L." se ha dictado con fecha 28 de abril 10, auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 12.244,47 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de julio de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100059496-1